

35. Rodríguez Padrón, Pedro.
36. Ruiz de Arbuló Clemente, Jesús.
37. Saiz Corbi, Rafael.
38. Sánchez Pocostales Matías Juan.
39. Terceiro Lomba, José B.
40. Torres Simó Manuel de.
41. Ustero Ares, Luis.
42. Viñuela Díaz, Julio.
43. Zucasti Enrique, Juan.

Madrid 9 de junio de 1969.—P. D., el Director general de Servicios José María Gamazo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcales que se citan.*

Vacantes en la actualidad plazas de Auxiliares en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se expresan y de conformidad con lo establecido en el artículo 80, en relación con el 14 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente, que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reintegrarse.

| Plazas                       | Plazas                      |
|------------------------------|-----------------------------|
| <i>Juzgados Municipales:</i> |                             |
| Albacete, número 2 ..... 3   | Morón de la Frontera ... 1  |
| Barcelona, número 20 ... 4   | Pamplona, número 2 ... 2    |
| Bilbao, número 1 ..... 1     | Sevilla, número 3 ..... 1   |
| Bilbao, número 3 ..... 1     | Valencia, número 3 ..... 1  |
| Bilbao, número 5 ..... 1     | Valencia, número 4 ..... 1  |
| Elda (Alicante) ..... 1      | Vigo, número 1 ..... 1      |
| Logroño ..... 1              | Vigo, número 3 ..... 1      |
| Madrid, número 3 ..... 1     | <i>Juzgados Comarcales:</i> |
| Madrid, número 19 ..... 1    | Coin (Málaga) ..... 1       |
| Madrid, número 27 ..... 1    | Jativa (Valencia) ..... 1   |

Los Auxiliares que deseen participar en éste concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General del mismo, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Auxiliares que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, que se computará desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de abril de 1969 por la que se nombra a don Eduardo Prieto Heraud Vocal segundo del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XII, «Cultivos hortícolas e intensivos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, en sustitución de don Andrés García Cabezon.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido nombrado don Andrés García Cabezon Vocal segundo en representación de la Junta Superior de Enseñanza Técnica del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XII, «Cultivos

hortícolas e intensivos» de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, y no pudiendo actuar por formar parte como Vocal del Tribunal de «Economía agrícola y valoración» de la misma Escuela,

Este Ministerio ha resuelto que sea sustituido en sus funciones por don Eduardo Prieto Heraud, Vocal suplente nombrado por Orden de 3 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se designa el citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación complementaria de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cátedras de «Conjunto coral e instrumental» de los Conservatorios Profesionales de Música de Málaga y Murcia.*

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a las cátedras de «Conjunto coral e instrumental» de los Conservatorios Profesionales de Música de Málaga y Murcia, convocado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación complementaria de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Fernández-Cabrera Pérez-Cejuela, don Aurelio.  
Mifiana Minaya, don Francisco.

Quienes se unirán con los mismos derechos a los aspirantes ya admitidos por Resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo de 1965, 8 de julio de 1966 y 22 de mayo de 1968.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Director general.—P. D., el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Rafael Castejón.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao.*

Anunciada a concurso de traslado por Resolución de 12 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19) la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación, ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria el único aspirante al mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se acepta la renuncia de don Manuel Rabanal Alvarez a tomar parte en el concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo,

Esta Dirección General ha resuelto aceptar la renuncia de don Manuel Rabanal Alvarez al derecho que le fué reconocido por esta Dirección General con fecha 27 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril) para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, anunciado por Orden ministerial de 21 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.